CEA.3.0-07
16-ECD-003

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA HUILA
SECCIONAL DE PROTECCION Y SERVICIOS ESPECIALES DEUIL

CESEC-SEPRO - 13.0

Palermo, 06 de noviembre de 2026

Doctor
EDUARDO ESPINOSA PALACIOS
Personero Municipal de Ibagué
Carrera 4 Nro. 41 bis - 81
Ibague – Tolima

Asunto: respuesta comunicado oficial radicado DSPCUMA1046

De manera atenta y respetuosa, me permito informar que, con ocasión de la solicitud presentada ante este comando de policía, relacionada con la *(…) "se sirva evaluar la información remitida y determinar la procedencia de adelantar las actuaciones administrativas, investigativas o de otra naturaleza que corresponda" (…)* permitiéndome dar respuesta bajo los siguientes criterios institucionales, así:

Una vez analizada y verificada la información disponible en los registros institucionales, bases de datos, antecedentes y labores de verificación efectuadas por el Grupo de Acción Unificada por la Libertad Personal (GAULA) Huila, se establece que no existe conocimiento, registro o información reciente que permita atribuir actividad delincuencial al denominado Frente Darío Gutiérrez dentro de la jurisdicción del departamento del Huila.

De igual manera, se verificó que desde el inicio de la presente vigencia no reposan en esta unidad denuncias, noticias criminales, citaciones extorsivas, reportes ciudadanos, informes de inteligencia o demás elementos de información que permitan inferir la presencia, accionar o influencia de la citada estructura en esta jurisdicción.

Frente a los hechos presuntamente ocurridos durante el mes de septiembre del período objeto de consulta, se constató que el Grupo GAULA Huila no cuenta con reporte, antecedente, noticia criminal, información de inteligencia o registro institucional que evidencie movimientos, actividades o acciones atribuibles al mencionado frente. Así mismo, no se observa que dicha situación haya sido oportunamente reportada o puesta en conocimiento de esta unidad especializada para el desarrollo de actividades de verificación o investigación.

No obstante lo anterior, al revisar los antecedentes operacionales existentes, se evidencian resultados obtenidos por las autoridades competentes contra integrantes del denominado Frente Darío Gutiérrez durante las vigencias 2023 a 2025, así:

- Año 2023: diez (10) capturas.
- Año 2024: siete (7) capturas.
- Año 2025: dos (2) capturas.

Estos resultados reflejan las acciones institucionales desplegadas para contrarrestar el actuar de dicha estructura criminal y constituyen antecedentes operacionales de interés; sin embargo, por sí solos no permiten establecer la ocurrencia de los hechos actualmente consultados ni acreditar una actividad delincuencial vigente en la jurisdicción durante el período referido.

En consecuencia, con los elementos de juicio disponibles a la fecha no se evidencian fundamentos objetivos que permitan inferir la comisión de conductas punibles relacionadas con el denominado Frente Darío Gutiérrez en los hechos materia de evaluación, ni elementos materiales que sustenten el inicio de actuaciones administrativas o investigativas adicionales por parte de esta unidad, sin perjuicio de que, de allegarse nueva información, denuncias, testimonios, elementos materiales probatorios o evidencia física que permitan corroborar los hechos objeto de consulta, esta podrá ser analizada y puesta en conocimiento de la autoridad competente para las actuaciones a que haya lugar.

La Policía Nacional reitera su compromiso con la comunidad, permaneciendo atenta a atender cualquier requerimiento dentro del ámbito de su competencia, contribuyendo al fortalecimiento de la seguridad y la tranquilidad de los habitantes del Departamento del Huila.

Atentamente,

…

Firmado digitalmente por:
Nombre: Diego Edixon Mora Muñoz
Grado: Coronel
Cargo: Comandante Departamento De Policia
Cédula: 79973729
Dependencia: Departamento De Policia Huila
Unidad: Departamento De Policia Huila
Correo: diego.mora@correo.policia.gov.co
6/11/2026 6:11:56 p. m.

Anexo: si

Kilometro 2, edificio D-27, Parque Industrial Palermo
Teléfono: 3143571189
deuil.sepro@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA